	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO ÚNICO DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: GCT-F-76 Versión: 01 Fecha: 01/09/2026 Página :pagina_actual de :total_paginas

1. DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME:	06/10/2026
PERIODO DEL INFORME:	**DESDE:** 19/08/2026 **HASTA:** 18/09/2026

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO	**2930 DEL 19 DE AGOSTO DEL 2026 CD-2864-2026 PROCESO EN SECOP-II**
PUBLICADO EN	SECOP-II
CLASE DE CONTRATO:	Servicios de apoyo a la gestión
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**JOSE ANANIAS BORJA SUBA**
No. DE IDENTIFICACIÓN	CC No. **17316288** de Meta, Villavicencio
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TÉCNICO PARA LA EMISORA INSTITUCIONAL VILLAVO F.M. 97.3 GARANTIZANDO EL SEGUIMIENTO A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES DE LA SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES TIC**
SUPERVISOR Y FECHA DE DESIGNACIÓN:	• **Juan Carlos Aguilar Vasquez** CC 17345117 **12/08/2026**
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL DE PESOS M/CTE ($9,300,000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	3 meses
FECHA DE INICIO:	19 DE AGOSTO DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 DE NOVIEMBRE DEL 2026

MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N/A	**FECHA:**	N/A
VALOR DE LA(S) ADICIÓN(ES):	N/A	**FECHA:**	N/A
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	N/A		
PRÓRROGAS:	N/A	**FECHA:**	N/A
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)	N/A		
SUSPENSIONES:	**FECHA:** N/A		
REINICIOS:	**FECHA** N/A		
OTRAS MODIFICACIONES:	**FECHA** :fecha_otras_modificaciones **DESCRIPCIÓN:** :descripcion_otras_modificaciones		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	N/A		

3. INFORME DE ACTIVIDADES:

1. 1. REALIZAR ACTIVIDADES DE LOCUCIÓN AL AIRE Y DISC JOCKEY (DJ) EN LA PROGRAMACIÓN DE LA EMISORA.

Durante el periodo reportado, se ejecutaron a cabalidad las actividades de locución al aire y Disc Jockey (DJ) asignadas dentro de la parrilla de programación oficial de la emisora. Para ello, se realizó la modulación de voz, presentación de cortinillas institucionales y la transición fluida de bloques musicales, garantizando un contenido dinámico, entretenido y con un lenguaje respetuoso acorde a los principios institucionales de la administración municipal.

Evidencias





2. 2. REALIZAR LA CONDUCCIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRODUCCIÓN LOS DÍAS DOMINGOS EN EL HORARIO DE 3:00 AM A 9:00AM, DEL PROGRAMA QUE RINDE TRIBUTO A NUESTRO FOLCLOR Y EN DONDE SE PROGRAMAN LOS ÉXITOS DE LA MÚSICA LLANERA, CREANDO UN HÁBITO MUSICAL EN LA AUDIENCIA RELACIONADA CON LA MÚSICA LLANERA.

Se cumplió rigurosamente con la conducción, programación musical y producción técnica del programa radial de tributo folclórico los días domingos, cumpliendo estrictamente con la franja horaria establecida de 3:00 AM a 9:00 AM. Durante estas emisiones, se seleccionaron minuciosamente los éxitos musicales llaneros con el objetivo de preservar, difundir y afianzar la identidad cultural de la región, logrando de manera progresiva la fidelización y un hábito de sintonía en la audiencia dominical de la emisora

Evidencias



3. 3. PROGRAMAR, RECEPCIONAR SUGERENCIAS Y GESTIONAR LA INTERACCIÓN DE LOS OYENTES SOBRE LOS CONTENIDOS EMITIDOS POR LA EMISORA.

Se gestionaron activamente los canales de contacto de la emisora con el fin de fortalecer el vínculo con la comunidad. En este sentido, se recepcionaron las sugerencias, comentarios y reportes de sintonía de los oyentes a través de las líneas telefónicas y herramientas digitales de interacción dispuestas. Esta información fue debidamente procesada para adaptar las peticiones musicales y dar respuesta a las inquietudes ciudadanas en tiempo real durante las transmisiones, logrando una participación activa de la audiencia en los contenidos emitidos

Evidencias



4. 4. BRINDAR APOYO DURANTE LAS TRANSMISIONES RADIALES, GARANTIZANDO LA CALIDAD DEL SONIDO Y LA CONTINUIDAD DE LA EMISIÓN.

Se brindó un acompañamiento técnico y operativo constante durante las transmisiones de la emisora, realizando el monitoreo técnico de la consola, micrófonos y software de automatización radial. Con estas acciones, se garantizó la continuidad del flujo de la señal al aire (evitando baches o silencios prolongados) y se mantuvo un nivel óptimo de ecualización y calidad del sonido.

Evidencias



5. 5. APOYAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y QUE GUARDEN RELACIÓN CON LA NATURALEZA DEL MISMO.

En total disposición con los requerimientos de la supervisión, se brindó apoyo oportuno en todas las actividades complementarias solicitadas que guardan estricta relación con la naturaleza del contrato. Con esto, se contribuyó al cumplimiento articulado de las metas de comunicación de la Alcaldía de Villavicencio

Evidencias



	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO ÚNICO DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: GCT-F-76 Versión: 01 Fecha: 01/09/2026 Página :pagina_actual de :total_paginas

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Como contratista del Municipio de Villavicencio, declaro que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del presente periodo llevadas a cabo con responsabilidad, diligencia y acatando las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas para este tipo de contrato, en el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental; además, di cumplimiento a lo estipulado en la norma y certifico bajo la gravedad de juramento que realicé los pagos correspondientes y en debida forma de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social correspondientes, con los ingresos provenientes del contrato que se relaciona en numeral 2 del presente informe.



JOSE ANANIAS BORJA SUBA
CC No. 17316288 de Meta, Villavicencio

4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 12/08/2026 y en plataforma SECOP II, 12/08/2026 se me designó como SUPERVISOR del contrato arriba relacionado, me permito verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en atención a los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión vigente.

4.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL.

Número Registro Presupuestal (RP)	Fecha RP	Identificación presupuestal: (rubro)	Concepto	Valor total RP
6453	14/08/2026	0401-2-3.23.1.400.12.232.02.02.008-2024500010024-1.2.4.3.03-92	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$9,300,000
VALOR TOTAL				**$9,300,000**

4.2 BALANCE FINANCIERO. El siguiente es el balance financiero de ejecución contractual, corresponde al PAGO N°. 1 de 3.

	Concepto	Valor
a	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	$9,300,000
b	VALORES PAGADOS	$0
c	**VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME (incluir IVA si aplica)**	**$3,100,000**
d	SALDO PENDIENTE POR PAGAR	$6,200,000
e	Saldo a favor del municipio (en el último periodo de cobro)	N/A
f	Valor total a liberar del RP (en el último periodo de cobro)	N/A

4.3 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo, así:

Mes Cotizado	Fecha de Pago	Número de Planilla	IBC* (base de cotización que cita la planilla de aportes)	Valor pagado en SALUD*	Valor pagado en PENSIÓN*	Valor pagado en ARL*
Agosto	21/08/2026	94477649	$1,750,905	$218,900	N/A	$9,200
Septiembre	25/09/2026	95456145	$1,750,905	$218,900	N/A	$9,200

4.4 CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA:

Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución (la información completa de la ejecución debe reposar en el expediente contractual, si aplica, anexar CD con la información).

4.5 CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	Cumplió
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	Cumplió
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	Cumplió
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	Cumplió
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	Cumplió
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	Cumplió
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	Cumplió
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	Cumplió

NOTA: Se puede modificar esta información acorde a los requerimientos de cada contrato sin necesidad de actualización del formato; también puede ampliar el detalle de la evaluación.

4.6 EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de productos o servicios)	EXCELENTE
CALIDAD (Cumplimiento de necesidades y expectativas contractuales)	EXCELENTE
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución)	EXCELENTE
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general del producto o servicio)	EXCELENTE

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO ÚNICO DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: GCT-F-76 Versión: 01 Fecha: 01/09/2026 Página :pagina_actual de :total_paginas

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

En mi calidad de supervisor del Contrato de Servicios de apoyo a la gestión No. **2930 de 2026** certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe que corresponde al **PAGO N°. 1 de 3**, equivalente al **34.00%** de ejecución, así mismo, las relativas al pago de seguridad social integral y a los principios de transparencia propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II del presente informe y demás documentos aprobados, razón por la cual se autoriza el pago por el valor de **TRES MILLONES CIEN MIL DE PESOS M/CTE ($3,100,000)**.



Juan Carlos Aguilar Vasquez
Supervisor
3123735185

ANEXOS:
No existen Anexos para agregar

Generado automáticamente por Guacamaya